



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

FECHA DE INVITACION

22/01/2013

Bogotá D.C

Señor (a)
CANTOR HERNANDEZ HELMMAN ENRIQUE
CLL 136 101 B 38
Tel: 4528946
La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

Prestación de servicios para apoyar a la Subdirección de Diseño de Instrumentos en los procesos de construcción de preguntas de los módulos del área de ciencias sociales, de los diferentes exámenes que aplica el ICFES.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los términos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

GARANTIAS

N/A

CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:

Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

ICFES Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales. 2º Piso

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

Hasta el 24 de enero de 2013.

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico ibeltran@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 Tel: 3387338 Ext. 1117

Atentamente,


ORDENADOR DEL GASTO

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **73** Fecha Solicitud **04/01/2013**
 Tipo de Operación: **1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN**
 Sucursal: **01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40**
 Descripción: **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS MÓDULOS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES PARA LOS EXAMENES QUE DESARROLLA EL IC FES – HELLMAN CANTOR**

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con la Ley 1324 de 2009 el IC FES tiene como uno de sus propósitos fundamentales ofrecer servicios de evaluación de la educación en todos sus niveles, en particular, con dos exámenes de Estado: el de la educación media y el de la educación superior, a partir de cuya aplicación y análisis se produzca información que oriente la definición de políticas educativas y el diseño de estrategias para mejorar la calidad de la educación. En este sentido, es responsabilidad del IC FES asegurar la cualificación de los exámenes que aplica, mejorando y actualizando periódicamente los Marcos de Referencia de tales exámenes y las especificaciones de prueba que orientan la elaboración de los ítems que serán abordados por los estudiantes, en el entendido de que las áreas o disciplinas que son objeto de evaluación tienen desarrollos, evolucionan y se actualizan permanentemente. Esa actualización periódica de los instrumentos busca asegurar que la evaluación produzca información útil para monitorear de la calidad de la educación ofrecida en diferentes instituciones educativas.

Dado que es una meta de la vigencia 2013 perfeccionar los módulos existentes en SABER PRO y ofertar nuevos módulos que cubran la totalidad de la población, definir los niveles de desempeño de las pruebas aplicadas, desarrollar nuevos esquemas de preguntas, así como continuar con la revisión de los marcos y especificaciones del examen SABER 11, el fortalecimiento del banco de ítems para SABER 3°. 5°. 9° y el análisis de sus resultados agregados, así como participar y apoyar la oferta de proyectos especiales en el que estén involucradas las áreas de conocimiento, se requiere contar con profesionales externos que apoyen a la subdirección de instrumentos para atender los requerimientos de las diferentes metas formuladas dentro del plan de acción del instituto, puesto que la planta de personal con la que actualmente cuenta esta subdirección no es suficiente para llevarlos a cabo.

De acuerdo con lo anterior, se considera necesario contratar profesionales recién egresados que apoyen a los encargados de las pruebas en las actividades de diseño y construcción de instrumentos, bajo los lineamientos y procedimientos estándar adoptados por el IC FES y siguiendo los procesos de gestión de la calidad para la documentación de los procesos en mención. Estos profesionales serán entrenados en los procedimientos específicos, lo cual hace parte de la estrategia institucional para entrenar a profesionales que a futuro puedan desempeñarse de manera idónea en las actividades propias del diseño y construcción de instrumentos de evaluación.

OBJETO A CONTRATAR

Prestación de servicios para apoyar a la Subdirección de Diseño de Instrumentos en los procesos de construcción de preguntas de los módulos del área de ciencias sociales, de los diferentes exámenes que aplica el IC FES.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Para dar continuidad a los procesos de diseño de instrumentos para la evaluación de la calidad de la educación, es imprescindible contar con un profesional en el área de ciencias sociales y humanidades, con experiencia mínima de 4 meses en diseño de instrumentos de evaluación, con capacidad de escritura de textos en humanidades.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se compromete a:

1. Apoyar la revisión y ajuste de preguntas de Ciencias sociales que se aplicarán en 2013.
2. Apoyar la elaboración del informe de análisis de ítems de los módulos que le sean asignados, de tal manera que sirva como insumo para la elaboración de marcos de referencia y especificaciones de prueba.
3. Apoyar en la gestión para la elaboración de marcos de referencia y especificaciones de los módulos de ciencias sociales.
4. Apoyar en la gestión de los talleres de construcción de preguntas de los módulos de ciencias sociales para el cumplimiento del programa de construcción.
5. Acompañar al encargado de la prueba en la revisión de preguntas de los módulos a cargo y hacer seguimiento a los procesos de diseño y construcción de instrumentos, velando por su calidad y confidencialidad.
6. Efectuar seguimiento a las actividades de diagramación, edición y archivo de cada uno de los instrumentos de evaluación a cargo, siguiendo los protocolos establecidos.
7. Apoyar la documentación de los procesos de gestión de la calidad del área de ciencias sociales.
8. Presentar informes mensuales sobre las actividades desarrolladas y los demás que le sean solicitados.
9. Velar por la seguridad del material confidencial a cargo y guardar reserva y discreción sobre aquellos asuntos que en razón de sus funciones conozca.
9. Las demás actividades que la ejecución del contrato conlleven.

REQUISICION

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN
RIESGOS

Que la institución no cuente con los recursos financieros, de tiempo y equipos de profesionales eficientes para el diseño y desarrollo de marcos de referencia y que por ende las condiciones de calidad de los productos no cumplan con la normatividad vigente y no estén dentro del plazo dado para su desarrollo,

SUPERVISOR

PATRICIA PEDRAZA DAZA - SUBDIRECTORA DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS.

OBLIGACIONES DEL IC FES

El IC FES se compromete a:

1. Proveer al contratista de toda la información, materiales y equipos necesarios para la ejecución del objeto contractual.
2. Realizar el seguimiento a la ejecución del contrato, según cronogramas establecidos en el Grupo y plan de acción.
3. En caso de requerirse que el contratista, en desarrollo del contrato, realice actividades fuera de la ciudad, el IC FES asumirá los costos de este desplazamiento, viáticos y pasajes.
4. Realizar los pagos oportunamente, según lo estipulado en el contrato.
5. Las demás obligaciones inherentes a este contrato.

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO
DEL CONTRATO

El costo de la presente contratación se ha determinado con base en la Circular interna N°001 del 2013, de acuerdo con los requisitos de experiencia que sustentan este proceso. El valor del contrato es por \$ 9.390.000 sin embargo el compromiso debe hacerse por \$10.141.200 para cubrir el 8% de IVA AUTORRETENIDO. Hellman Cantor es Sociólogo, ha realizado su pasantía en la Subdirección de Diseño de Instrumentos en el último año con una calificación satisfactoria, y se desempeñó como contratista del área el último semestre del 2012. Teniendo en cuenta el proceso de aprendizaje que el contratista ha tenido en el IC FES, además del conocimiento de los procesos y procedimientos que se realizan en esta subdirección, se requiere su participación en estas actividades de forma que garantice la continuidad en el desarrollo de las actividades.

FORMA DE PAGO

El valor será cancelado de la siguiente manera: Tres (3) mensualidades vencidas de TRES MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS (\$3.130.000) cada una, previa entrega de un informe mensual sobre las actividades realizadas conforme a las obligaciones del contratista mencionadas en el presente documento.

PARAGRAFO PRIMERO. Todo pago deberá ser acompañado, de la certificación de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del Contrato y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizara siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos, las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PLAZO DE EJECUCION

Para todos los efectos legales esta orden tendrá un plazo de ejecución hasta de tres (3) meses, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la presente orden.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211110029	Servicio Diseño De Instrumentos	1	\$ 10.141.200	\$ 10.141.200					

RESPONSABLES

ELABORO		REVISO		APROBO	
Nombre JOHANA LILIANA LOPEZ GUEVARA	Nombre JULIAN MARIÑO VON HILDEBRAND	Nombre ADRIANA GIL GONZALEZ			
Firma 	Firma 	Firma 			